

Referente a la contratación abierta del servicio de fotocopiado solicitado por la Secretaría de Administración, Segunda Vuelta.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 16:00 horas del día 23 de Marzo del 2021, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N03-2021, referente a la contratación abierta del servicio de fotocopiado solicitado por la Secretaría de Administración a través de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Dirección General de Gestión Administrativa Institucional, de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento, así como lo previsto en el numeral 23. de las bases.

El acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación personal de la **Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Administración y la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Secretaría de Administración a través de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Dirección General de Gestión Administrativa Institucional, mediante oficio número SA/DGGAI/0169/2021, recibido en esta Dirección General con fecha 17 de Marzo del 2021, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3 fracción II, 5, 11, 33 fracción II, 38 fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 17 de Marzo de 2021, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.

Nº.	Licitantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	Leonel Anwar Retiguin Bustos
2.-	Copiadoras y Servicios Grupo Jesa S.A. de C.V.
3.-	Eduardo Mundo Ocampo
4.-	Tecnicopias Mopasa S.A. DE C.V.
5.-	Servicios Integrales para Equipos de Oficina ABJ S.A. de C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como del área requirente.

TERCERO.- Con fecha 19 de Marzo de 2021 a las 10:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con la participación de los representantes del área convocante y de las dependencias que conforman el jurado, aclarando que se no recibieron solicitudes de aclaraciones en la fecha límite, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2. de las bases.

Referente a la contratación abierta del servicio de fotocopiado solicitado por la Secretaria de Administración, Segunda Vuelta.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CUARTO.- Con fecha 22 de Marzo de 2021, a las 11:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

N°	Licitantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	Leonel Anwar Retiguin Bustos
2.-	Copiadoras y Servicios Grupo Jesa S.A. de C.V.
3.-	Eduardo Mundo Ocampo
4.-	Tecnicopias Morpasa S.A. DE C.V.
5.-	Servicios Integrales para Equipos de Oficina ABJ S.A. de C.V.

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme a lo establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento. Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento, quedando asentada en el acta de presentación y apertura de proposiciones, cuya evaluación cualitativa se resume en el Cuadro A2 del numeral OCTAVO del presente dictamen técnico.

No.	Licitantes	Documentación Legal (Anexo 2)	Documentación Administrativa	Propuesta Técnica
1.-	Leonel Anwar Retiguin Bustos	Presentó	Presentó	Presentó
2.-	Copiadoras y Servicios Grupo Jesa SA de CV	Presentó	Presentó	Presentó
3.-	Eduardo Mundo Ocampo	Presento	Presento	Presento
4.-	Tecnicopias Morpasa S.A. DE C.V.	Presento	Presento	Presento
5.-	Servicios Integrales para Equipos de Oficina ABJ S.A. de C.V.	Presento	Presento	Presento

Se hace constar en este acto que el concursante servicios Integrales para Equipos de Oficina ABJ SA de CV no presenta el documento O) "constancia de situación fiscal actualizada" por lo que se procedió a desechar su propuesta conforme al numeral 24.1 De las bases de invitación.

SEXTO.- Con fundamento en los artículos 42 fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación, mismos que se transcriben de la información de las ofertas económicas asentadas de forma específica en el acta de presentación y apertura de proposiciones:

Con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y los representantes de los licitantes presentes en el acto, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica.

Referente a la contratación abierta del servicio de fotocopiado solicitado por la Secretaría de Administración, Segunda Vuelta.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

1. COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.,
OFERTA ECONOMICA

PARTIDA UNICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
UNICA	Costo por Fotocopia e impresión blanco y negro tamaño carta	Fotocopia/Impresión	\$ 0.43	\$ 0.43	\$ 0.07	\$ 0.50
	Costo por Fotocopia e impresión blanco y negro tamaño oficio	Fotocopia/Impresión	\$ 0.45	\$ 0.45	\$ 0.07	\$ 0.52
	Costo por Fotocopia e Impresión a color Tamaño carta	Fotocopia/Impresión	\$ 2.41	\$ 2.41	\$ 0.39	\$ 2.80
	Costo por Fotocopia e Impresión a color Tamaño oficio	Fotocopia/Impresión	\$ 2.41	\$ 2.41	\$ 0.39	\$ 2.80
	Copia Digital (escaner) copia digital es libre hasta 1500 a partir de 1501	Fotocopia/Impresión	\$ 0.07	\$ 0.07	\$ 0.01	\$ 0.08

2. LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS,
OFERTA ECONOMICA

PARTIDA UNICA	Descripción	Unidad	Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
UNICA	Costo por fotocopia/impresión blanco / negro tamaño carta	Fotocopia/impresión	\$0.43	\$0.43	\$0.07	\$0.50
	Costo por fotocopia tamaño oficio	Fotocopia/impresión	\$0.45	\$0.45	\$0.07	\$0.52
	Costo por fotocopia o impresión a color tamaño carta	Fotocopia/impresión	\$2.44	\$2.44	\$0.39	\$2.83
	Costo por fotocopia o impresión a color tamaño oficio.	Fotocopia/impresión	\$2.44	\$2.44	\$0.39	\$2.83
	Copia digital después de 1501 (hasta 1,500 copias digitales sin costo)	Fotocopia/impresión	\$0.07	\$0.07	\$0.01	\$0.08

3. EDUARDO MUNDO OCAMPO,
OFERTA ECONOMICA

Referente a la contratación abierta del servicio de fotocopiado solicitado por la Secretaría de Administración, Segunda Vuelta.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Partida Única	Descripción	Unidad	Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
	Costo por fotocopia/impresión blanco / negro tamaño carta	Fotocopia/impresión	\$0.43	\$0.43	\$0.07	\$0.50
	Costo por fotocopia tamaño oficio	Fotocopia/impresión	\$0.45	\$0.45	\$0.07	\$0.52
	Costo por fotocopia o impresión a color tamaño carta	Fotocopia/impresión	\$2.44	\$2.44	\$0.39	\$2.83
	Costo por fotocopia o impresión a color tamaño oficio	Fotocopia/impresión	\$2.44	\$2.44	\$0.39	\$2.83
	Copia digital (Escaner)	Fotocopia/impresión	\$0.07	\$0.07	\$0.01	\$0.08

4. TECNICOPIAS MORPASA SA DE CV
OFERTA ECONOMICA

Renglón	Descripción	Unidad	Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
PARTIDA ÚNICA	Costo por fotocopia / impresión blanco / negro tamaño carta	Fotocopia/impresión	\$ 0.45	\$ 0.45	\$ 0.07	\$ 0.52
	Costo por fotocopia/impresión blanco / negro tamaño oficio.	Fotocopia/impresión	\$ 0.47	\$ 0.47	\$ 0.08	\$ 0.55
	Costo por fotocopia o impresión a color tamaño carta.	Fotocopia/impresión	\$ 2.46	\$ 2.46	\$ 0.39	\$ 2.85
	Costo por fotocopia o impresión a color tamaño oficio.	Fotocopia/impresión	\$ 2.46	\$ 2.46	\$ 0.39	\$ 2.85
	Copia digital (ESCANER)	Fotocopia/impresión	\$ 0.09	\$ 0.09	\$ 0.01	\$ 0.10

SÉPTIMO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los licitantes:

N°	Licitantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	Leonel Anwar Retiguin Bustos
2.-	Copiadoras y Servicios Grupo Jesa S.A. de C.V.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N03-2021



Referente a la contratación abierta del servicio de fotocopiado solicitado por la Secretaría de Administración, Segunda Vuelta.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

3.-	Eduardo Mundo Ocampo
4.-	Tecnicopias Morpasa S.A. DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 23 de Marzo de 2021 a las 16:00 horas, el cual será dado a conocer en junta pública a los licitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

OCTAVO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", La Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de administración y la **Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**" procedieron al análisis detallado de las propuestas técnicas, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a esta Dirección , mediante oficio No. SA/DGGA/UEFA/0209/2021, recibido en esta Dirección General con fecha 23 de Marzo de 2021.

Los criterios que se aplicaron para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos fueron:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

A) Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.

2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

A) La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo a los puntos 17.2. y 17.3.

I.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

A) **EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE SE REFIERE EN LOS PUNTOS 14.1. Y 16.2.**

CUADRO A1

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

No.	DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.	LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS	EDUARDO MUNDO OCAMPO	TECNICOPIAS MORPASA SA DE CV
B	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los servicios ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento.	Inciso B)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante. Así mismo, la DGPAC remitirá a la a la Secretaría de la Contraloría, la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al licitante con adjudicación.	Inciso D)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	Inciso E)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

G	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, y en caso de ser adjudicada entregará los servicios dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.6 de las bases.	Inciso G)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases.	Inciso H)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
J	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
K	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
L	El licitante deberá adjuntar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva con fecha no mayor a 30 días naturales al presente procedimiento.	Inciso L)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
M	El licitante, deberá adjuntar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual no podrá ser mayor a 30 días naturales.	Inciso M)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
N	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, en la que se manifieste que cuenta con la cantidad, experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos técnicos y administrativos para llevar a cabo la prestación del servicio objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso N)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
O	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y su actividad coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Inciso O)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
P	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf	Inciso P)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Q	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar un programa de mantenimiento preventivo de acuerdo al tipo de equipo propuesto recomendado por el fabricante y en base a sus volúmenes promedios mensuales, el cual contemplará las necesidades de los equipos y la carga de trabajo de las áreas correspondientes involucradas, en los horarios de 08:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes durante vigencia del contrato	Inciso Q)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (ESTABLECE UN HORARIO DE 09: A 20 HORAS)
R	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que a brindará capacitación a cuando menos 2 personas adscritas al área usuaria o unidad administrativa de la dependencia, la cual será impartida a más tardar al día hábil siguiente de la instalación de los equipos. Dicha capacitación deberá ser proporcionada en las instalaciones donde se haya realizado la instalación de los equipos que se hacen mención, proporcionando los manuales, folletos y/o catálogos de dichos bienes, en idioma español, o debidamente traducidos al español, en caso de que se encuentren impresos en idioma extranjero.	Inciso R)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
S	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que se compromete a instalar los equipos en un plazo deberán quedar debidamente instalados y operando a más tardar dentro de los primeros 5 días naturales a partir del día siguiente hábil de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2021.	Inciso S)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (DICE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO)
T	Presentar folletos técnicos y/o catálogos de dichos bienes, idioma español, en caso de que se encuentre impresos en idioma extranjero de fotocopiado propuestos por el concursante.	Inciso T)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
U	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso U)	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
V	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso V)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
W	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DESECHAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA PROPUESTA:

1.- **TECNICOPIAS MORPASA S.A DE C.V;** no cumple con el inciso Q) ya que establece un horario de atención de 09:00 a 20:00 horas, y se solicita en un horario de 8:00 a 20:00 horas. Referente al inciso S) no cumple ya no considera la instalación de los equipos a partir del día siguiente hábil de la

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N03-2021



Referente a la contratación abierta del servicio de fotocopiado solicitado por la Secretaría de Administración, Segunda Vuelta.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2021 sino a partir del día siguiente de la firma del contrato).

Con fundamento en las observaciones antes señaladas, se determinó que el licitante que **No Cumple** con la documentación e información legal administrativa solicitada es **TECNICOPIAS MORPASA S.A DE C.V.**, conforme a lo establecido en el numeral 16.2., motivo por el cual se **DESECHA** su propuesta.

Lo anterior de conformidad con el numeral 24 de las bases de invitación:

24. CAUSAS O MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.

24.1. Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

Se aclara que de acuerdo con el numeral 16.2. de las bases de invitación, la falta de los documentos marcados como incisos U) y V) no es motivo de descalificación y derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme al punto 16.2 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Licitantes que cumplieron con la documentación e información legal administrativa
1.-	COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.
2.-	LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS
3.-	EDUARDO MUNDO OCAMPO

SIN TEXTO

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

Referente a la contratación abierta del servicio de fotocopiado solicitado por la Secretaría de Administración, Segunda Vuelta.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

B) EVALUACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO (DOCUMENTO A)

CUADRO A2

DESCRIPCIÓN REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO	COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.	LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS	EDUARDO MUNDO OCAMPO																								
CUMPLE/ NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO																											
<p>1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO. Servicio de fotocopiado en blanco/negro, impresión blanco/negro y a color, enviadas por las estaciones de trabajo y digitalización de documentos, con abastecimiento de la cantidad equivalente al papel bond blanco, calidad estándar, 75 gr/m, tamaños oficio y carta que se requieran en el servicio de fotocopiado e impresión. Los equipos multifuncionales deberán ser seminuevos en excelentes condiciones, completamente digitales, tecnológica y funcionalmente de última generación, de 2018 en adelante, originales en todas sus partes, asimismo, los equipos deberán contar con una baja emisión de ruido y con mecanismos de ahorro de energía.</p>	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE																								
<table border="1" data-bbox="295 1012 613 1134"> <thead> <tr> <th colspan="6">PROMEDIO MENSUAL REQUERIDO</th> </tr> <tr> <th colspan="3">MAYO</th> <th colspan="3">JUNIO</th> </tr> <tr> <th>COPYSE IMPRESORES</th> <th>COPYSA COLOR</th> <th>ESCANEOS</th> <th>COPYSE IMPRESORES</th> <th>COPYSA COLOR</th> <th>ESCANEOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>150000</td> <td>1.00</td> <td>41000</td> <td>300000</td> <td>3.00</td> <td>85000</td> </tr> </tbody> </table>	PROMEDIO MENSUAL REQUERIDO						MAYO			JUNIO			COPYSE IMPRESORES	COPYSA COLOR	ESCANEOS	COPYSE IMPRESORES	COPYSA COLOR	ESCANEOS	150000	1.00	41000	300000	3.00	85000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PROMEDIO MENSUAL REQUERIDO																											
MAYO			JUNIO																								
COPYSE IMPRESORES	COPYSA COLOR	ESCANEOS	COPYSE IMPRESORES	COPYSA COLOR	ESCANEOS																						
150000	1.00	41000	300000	3.00	85000																						
<table border="1" data-bbox="370 1222 558 1297"> <thead> <tr> <th>CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>23</td> </tr> </tbody> </table>	CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS	23	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE																						
CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS																											
23																											
<p>2. DEL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS El proveedor adjudicado deberá de presentar un programa de mantenimiento preventivo de acuerdo al tipo de equipo propuesto recomendado por el fabricante y con base a sus volúmenes promedios mensuales, el cual contemplará las necesidades de los equipos y la carga de trabajo de las áreas correspondientes involucradas, en los horarios de 08:00 a 20:00 horas de lunes a viernes durante la vigencia del contrato.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE																								
<p>La asistencia técnica que se requiera será únicamente durante la vigencia del contrato, atendiendo los reportes por fallas y/o reparación de los equipos a través de técnicos especializados, con un tiempo máximo de respuesta de <u>dos horas</u>, contadas a partir de la notificación vía telefónica en días hábiles hecha por el área usuaria o unidad administrativa, al prestador del servicio adjudicado.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE																								
<p>El proveedor adjudicado deberá considerar uno o dos números de asistencia telefónica para brindar la atención a los reportes realizados por la Unidad Administrativa correspondiente.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE																								

Referente a la contratación abierta del servicio de fotocopiado solicitado por la Secretaría de Administración, Segunda Vuelta.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En caso de que el prestador del servicio deba llevarse el equipo de fotocopiado, este quedará sujeto a dejar un equipo de reemplazo, con la finalidad de no afectar la funcionalidad de la Unidad Administrativa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. Ø PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO • El número de equipos de fotocopiado descritos para la atención del servicio durante la vigencia del contrato se habrán de instalar dentro de los primeros 5 días naturales a partir del día hábil siguiente del fallo de la invitación a cuando menos tres personas hasta el 31 de diciembre de 2021.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONDICIONES DE ENTREGA • El proveedor adjudicado deberá iniciar la prestación del servicio de fotocopiado a partir del día hábil siguiente del fallo de la invitación a cuando menos tres personas hasta el 31 de diciembre de 2021.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Será por cuenta del proveedor y su responsabilidad la entrega e instalación de los equipos de fotocopiado, misma que será realizada por él mismo, en las áreas administrativas de acuerdo al tipo de equipo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• A solicitud del área requirente, de acuerdo a sus necesidades y suficiencia presupuestal, podrá reducirse o ampliarse el número de las máquinas instaladas, sustituirías por otras, previa autorización del Administrador del Contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• El proveedor adjudicado se compromete a que la instalación de los equipos de fotocopiado, deberán quedar debidamente instalados y operando a más tardar dentro de los primeros 5 días naturales a partir del día hábil siguiente del fallo de la invitación a cuando menos tres personas hasta el 31 de diciembre de 2021.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ø Las fotocopadoras que proporcione para el servicio presentarán las siguientes características:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Entregará equipos seminuevos funcionales tanto en tecnología como en tiempo de servicio, es decir que estos no se encuentren discontinuados u obsoletos en el mercado de 2018 en adelante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Se compromete a instalar equipos de fotocopiado que operen con papel bond de 75gr/m de cualquier marca, tamaño carta, oficio e incluso papel reciclado, sin problemas durante la duración del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Deberá contar con el personal técnico, equipo, refacciones y herramientas necesarias para sustituir aquellas que así se requiera para prestar el servicio que se solicita.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Se compromete a retirar el total de los equipos contratados e instalados, al término de la vigencia del contrato que al respecto se firme, sin costo alguno para el Poder Ejecutivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. CAPACITACIÓN Se proporcionará capacitación al personal adscrito a cada unidad administrativa donde se preste el servicio de fotocopiado, de acuerdo a lo siguiente: 1. Uso básico de los equipos 2. Manejo de los equipos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Referente a la contratación abierta del servicio de fotocopiado solicitado por la Secretaría de Administración, Segunda Vuelta.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

La capacitación se brindará cuando menos a 2 personas adscritas al área usuaria o unidad administrativa de la Secretaría, la cual será impartida a más tardar al día hábil siguiente de la instalación de los equipos. Dicha capacitación deberá ser proporcionada en las instalaciones donde se haya realizado la instalación de los equipos que se hacen mención, proporcionando los manuales, folletos y/o catálogos de dichos bienes, en idioma español, o debidamente traducidos al español, en caso de que se encuentren impresos en idioma extranjero.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. ÁREAS EN DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS Los servicios se realizarán en cada unidad administrativa de la Secretaría, que se determine por cada una de ellas, a través del Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo o equivalente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO: El proveedor adjudicado será responsable de suministrar consumibles o herramientas para la prestación del servicio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• El uso de las fotocopiadoras y en su caso, equipo complementario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Los insumos para el servicio de fotocopiado (tóner, revelador y los que se necesiten para el debido funcionamiento de las fotocopiadoras y en su caso, su equipo complementario).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Papel, tamaño carta y oficio de 75gr/m estándar.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
• El mantenimiento preventivo y correctivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Todas las refacciones que requieran las máquinas que se instalen.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
• La instalación y cambios de modelo y de domicilio de las fotocopiadoras, según las necesidades de las unidades administrativas, sin costo adicional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Deberá considerar un stock en papel y tóner, de acuerdo a la necesidad de cada una de las áreas consideradas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Todos los equipos de fotocopiado deberán contar con la función de contador electrónico de fotocopiado, instalado en el propio equipo para efectos de control.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Los equipos de fotocopiado deberán de configurarse en los equipos de cómputo de los usuarios que requieran imprimir y digitalizar documentos de forma remota.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• El prestador del servicio, llevará a cabo la lectura de las copias de cada uno de los equipos, el último día hábil de cada mes, acompañado de una persona adscrita al área usuaria o unidad administrativa donde se encuentre instalado el equipo; y dicho conteo será validado, firmado y sellado por el servidor público autorizado en cada área solicitante y proporcionar copia de dicha validación, entregando el original para trámite de pago.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• El prestador del servicio suministrará en tiempo y forma el papel correspondiente, de acuerdo a la toma de lectura de cada uno de los equipos los primeros 3 días del mes, la totalidad del papel según la lectura del mes que concluyó.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los costos que se generen por consumibles y/o herramientas correrán a cargo del proveedor adjudicado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N03-2021



Referente a la contratación abierta del servicio de fotocopiado solicitado por la Secretaría de Administración, Segunda Vuelta.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>6. FORMA DE PAGO La forma de pago será mensual a mes vencido y contra entrega de la factura presentada 3 días hábiles posteriores a la toma de la lectura, por el total de fotocopias / impresiones procesadas en los equipos instalados en los domicilios descritos de acuerdo con la hoja de lectura en la cual se anotará el número de fotocopias obtenidas durante el mes, en base a los contadores de los equipos y recabará en el mismo la firma autorizada del responsable del(os) equipo(s). Dicha "toma de lecturas" servirá de base para emitir la facturación mensual respectiva.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>A la entrega de la factura, deberá entregar físicamente los reportes originales de lecturas por cada equipo de fotocopiado, debidamente validado, firmado y sellado por el área correspondiente, con los siguientes datos: nombre completo, cargo y firma de quien valida.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>La factura será entregada sin errores en importes y escritura en la Dirección General de Gestión Administrativa Institucional, ubicada en plaza de armas s/n, col. centro C.P. 62000, segundo piso de Palacio de Gobierno. Cuernavaca, Morelos, mediante oficio y archivo electrónico a los correos: correspondencia.gestion@morelos.com.mx y gestiondepagos@morelos.gob.mx, por lo que se refiere al mes de diciembre deberá de entregarse el último día hábil de dicho mes para efectos de cierre presupuestal.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>8. GARANTÍA El servicio deberá estar garantizado a partir de la instalación de los equipos y hasta el 31 de diciembre de 2021.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NOVENO.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de invitación, siendo susceptibles de analizarse económicamente

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que el licitante que se indica, cumple con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme al punto 16.2 de las bases de invitación, por lo que es susceptible de analizar su propuesta económica:

No.	Licitantes que cumplieron con las especificaciones del Anexo técnico 1
1.-	COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.

DESECHAMIENTO TÉCNICO DE PROPOSICIONES:

1.- **LEONEL ANWAR RETIGUÍN BUSTOS;** no cumple con lo solicitado en el punto número 1. del Anexo Técnico "Descripción del Servicio" y en las características del servicio debido a que hace mención que la calidad estándar en papel bond será de 70 gr/m2 y la que se solicita en dicho Anexo Técnico es de 75 gr/m2 .

2.- **EDUARDO MUNDO OCAMPO;** no cumple con lo solicitado en CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO en virtud de que se solicita: **todas las refacciones que requieran las máquinas que se instale**, sin embargo en la propuesta presentada no incluye las refacciones para la prestación adecuada del servicio, no cumpliendo con lo solicitado en el Anexo Técnico.

Con fundamento en las observaciones antes señaladas, se determinó que las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes **LEONEL ANWAR RETIGUÍN BUSTOS Y EDUARDO MUNDO OCAMPO,**



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N03-2021**



Referente a la contratación abierta del servicio de fotocopiado solicitado por la Secretaría de Administración, Segunda Vuelta.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

No Cumplen técnicamente con la información solicitada, conforme a lo establecido en el numeral 16.2., y al anexo técnico de las bases, motivo por el cual se DESECHAN sus proposiciones. Lo anterior de conformidad con el numeral 24 de las bases de invitación:

24. CAUSAS O MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.

24.1. Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

DECIMO.- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente invitación conforme lo establece el artículo 35 de la Ley.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2021, contando con la autorización global emitida mediante oficio por la Secretaría de Hacienda, Num. SH/CPP/DGPGP/0213-GH/2021, y suficiencia específica, en oficio emitido por Unidad de enlace Financiero Administrativo de la Dirección General de Gestión Administrativa Institucional, en oficio No. SA/DGGAI/UEFA/0170/2021.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, las ofertas económicas que resultaron solventes y susceptible de ser analizada, se revisaron las operaciones aritméticas de conformidad a lo previsto en el artículo 44 del Reglamento y las que se ordenaron de la menor a la de mayor monto propuesto con los importes que se indican en el Cuadro A3.

PARTIDA UNICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
UNICA	Costo por Fotocopia e impresión blanco y negro tamaño carta	Fotocopia/Impresión	\$ 0.43	\$ 0.43	\$ 0.07	\$ 0.50
	Costo por Fotocopia e impresión blanco y negro tamaño oficio	Fotocopia/Impresión	\$ 0.45	\$ 0.45	\$ 0.07	\$ 0.52
	Costo por Fotocopia e Impresión a color Tamaño carta	Fotocopia/Impresión	\$ 2.41	\$ 2.41	\$ 0.39	\$ 2.80
	Costo por Fotocopia e Impresión a color Tamaño oficio	Fotocopia/Impresión	\$ 2.41	\$ 2.41	\$ 0.39	\$ 2.80
	Copia Digital (escaner) copia digital es libre hasta 1500 a partir de 1501	Fotocopia/Impresión	\$ 0.07	\$ 0.07	\$ 0.01	\$ 0.08

DÉCIMO PRIMERO.- Emisión del fallo

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, por el cual se adjudica el contrato de entre los licitantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación



Referente a la contratación abierta del servicio de fotocopiado solicitado por la Secretaría de Administración, Segunda Vuelta.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo al concursante **COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA SA DE CV** con un importe total del \$ 1,000,820.00 (Un millón ochocientos veinte pesos 00/100 M.N.) el cual podrá ejercerse en los siguientes :

PARTIDA UNICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
UNICA	Costo por Fotocopia e impresión blanco y negro tamaño carta	Fotocopia/Impresión	\$ 0.43	\$ 0.43	\$ 0.07	\$ 0.50
	Costo por Fotocopia e impresión blanco y negro tamaño oficio	Fotocopia/Impresión	\$ 0.45	\$ 0.45	\$ 0.07	\$ 0.52
	Costo por Fotocopia e Impresión a color Tamaño carta	Fotocopia/Impresión	\$ 2.41	\$ 2.41	\$ 0.39	\$ 2.80
	Costo por Fotocopia e Impresión a color Tamaño oficio	Fotocopia/Impresión	\$ 2.41	\$ 2.41	\$ 0.39	\$ 2.80
	Copia Digital (escaner) copia digital es libre hasta 1500 a partir de 1501	Fotocopia/Impresión	\$ 0.07	\$ 0.07	\$ 0.01	\$ 0.08

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato y registro ante el INFONAVIT.

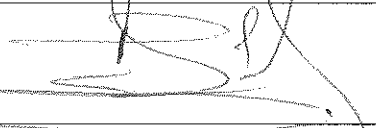
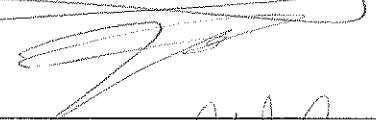

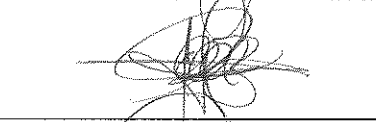


En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.


Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 16:40 horas, del día 23 de Marzo de 2021.

Esta acta consta de 16 páginas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Por los servidores públicos

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos Lic. Ángel Alemán Alonso Director de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo Subdirector de Contrataciones Públicas	
Por la Consejería Jurídica Jesús Daniel Ayala Portillo Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales	
Por el Área Requirente: Mayra Patricia Sánchez Rubí Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Administración.	
Por el Área Técnica Francisco Javier Hernández Sánchez Director de telecomunicaciones y Soporte a infraestructura.	

Empresa	Representante	Firma
COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V	MARIBEL AYALA PINZON	

-----FIN DEL ACTA-----